DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Villavicencio, 09 de diciembre 2024

Doctores:
JUAN PABLO REYES GONZÁLEZ
Gerente de Asuntos Contractuales
MARILUZ BERNAL VARGAS
Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico
Gobernación del Departamento del Meta
Ciudad.

Que, atendiendo la designación como Comité Evaluador, presentamos a ustedes el respectivo informe de Evaluación Final de los requisitos habilitante Jurídica, Económica y Técnica de la propuesta presentada para el presente proceso.

Mínima Cuantía No. **GCSJ-MC-146-2024:**

OBJETO A CONTRATAR: La Gobernación del Meta para el cumplimiento de los fines Estatales requiere contratar: **SERVICIOS LOGISTICOS, TECNICOS Y OPERATIVOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACION DEL EVENTO DENOMINADO: FERIA NAVIDEÑA, CON EL FIN DE PROMOVER ESPACIOS Y RECONOCIMIENTO DE LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.**

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y FINANCIACIÓN: Los fondos destinados a cubrir las obligaciones emanadas del contrato que resulte de la presente convocatoria, son recursos del presupuesto de gastos de la entidad de la vigencia 2024 conforme a los Certificados de disponibilidad presupuestal **No 5034 del 20 de noviembre del 2024** por **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($90.000.000)** del rubro presupuestal Nro. **0301-2.3.36.3603.1300.002.2.3.2.02.02.008-20F y el No 5035 del 20 de noviembre del 2024** por **VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($20.400.000)** del rubro presupuestal Nro. **0301-2.3.3603.1300.002.2.3.2.02.02.009-20F** recursos Depósitos Libre Destinación Vigencia 2024.

EL PRESUPUESTO OFICIAL ES LA SUMA DE: CIENTO DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE **($110.400.000).**

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA: La fecha límite para la entrega de propuestas se estableció hasta el 05 de diciembre de 2024 hasta las 8:00 a.m

PROPUESTA RECIBIDA: Al cierre de la convocatoria se presentó una oferta:

Asunto: MÍNIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-146-2024

Que el día 05 de Diciembre de 2024, siendo las 08:00 A.M. se dio por terminado el plazo para la presentación de ofertas en la plataforma del SECOP II dentro del proceso del asunto, dicho día se recibió la siguiente propuesta:

OFERENTE:

PROPONENTE No. 1	**CORPORACIÓN PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL GES (CORDEGES)**
REPRESENTANTE LEGAL	**CAMILO ANDRES SANCHEZ PARRA**
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA	04 de Diciembre de 2024 HORA: 11:00 pm
VALOR DE LA PROPUESTA	**CIENTO DIEZ MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($110.326.560,00)**

METODOLOGÍA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA: LA GOBERNACIÓN DEL META, antes de proceder a la verificación y evaluación de la propuesta, comprobara si la misma se ajustan en general a las condiciones establecidas en la invitación pública, en el cual se encuentra en el SECOP II.

El Departamento del Meta de acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015" la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor valor cumple con las condiciones de la invitación" para el presente caso la oferta presentada por CORDEGES (Corporación para Promover el Desarrollo Social e Integral. Identificada con NIT 9 0 0 1 1 4 9 9 2 - 6, por un valor de **CIENTO DIEZ MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($110.326.560,00)** igualmente se comprobará si la misma se ajusta a las condiciones de la invitación.

CORPORACIÓN PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL GES (CORDEGES) NIT. 900.114.992-6		
CAPACIDAD – PERSONA JURIDICA		
REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1.Carta de presentación de la propuesta.	X	
2.Formato único de hoja de vida de la función pública, formato de bienes y rentas y conflictos de interés en virtud de la ley 2013 de 2019.	X	
3.Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio. El certificado deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1) fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, 2) renovación de la matricula mercantil a la vigencia actual, 3) el objeto social de la persona jurídica deberá ser igual o similar al objeto de las actividades a contratar, la duración de la persona jurídica deberá ser igual o superior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. 4) Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, deberá presentar copia del acta de la junta de socios o junta directiva, en la cual haya sido autorizado para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato, en caso de resultar adjudicatario del mismo. En todo caso, dicha autorización debe ser anterior a la fecha de presentación de la propuesta.	X	
4.Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal (Ampliada al 150%).	X	
5.Documento que acredite su situación militar definida (hombres menores de 50 años) (Representante Legal)	X	

6.Registro único tributario – RUT, actualizado según la Resolución No. 114 del 21 de diciembre de 2020, expedida por la DIAN donde conste la actividad principal del oferente que este directamente relacionada con el objeto de la presente contratación y coincida con la establecida en el registro mercantil y/o certificado de existencia y representación legal según corresponda.	X	
7.Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la persona jurídica y representante legal (Con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	X (Consultados por el evaluador)	
8.Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal (Con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	X (Consultados por el evaluador)	
9.Certificado de antecedentes judiciales (no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	X Consultados por el evaluador	
10.Certificado de medidas correctivas (Con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	X Consultados por el evaluador	
11.Autorización y Certificado de antecedentes de delitos sexuales expedido por la Policía Nacional de Colombia, de acuerdo con el Decreto 753 de 2019.	X	
12.Declaración de que la persona jurídica y su representante legal no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.	X	
13.Certificación del representante legal, revisor fiscal o contador que indique estar al día en el pago con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes parafiscales, de sus empleados seis (6) meses antes del cierre del proceso. En caso de revisor fiscal o contador deberá anexar copia del documento de identidad, tarjeta profesional, antecedentes profesionales expedidos por la junta central de contadores.	X	
14.En el caso de oferentes plurales (consorcios o uniones temporales), adicional a los anteriores documentos, deberán deben adjuntar documento que acredite la constitución de consorcio o unión temporal, junto con la documentación y los certificados de cámara de comercio de cada uno de sus integrantes.	N/A	
15.Carta de compromiso de los conferencistas.	X	
Parágrafo: Cuando se trate de entidades sin ánimo de lucro (ESAL) el oferente deberá allegar certificado de vigencia y estado de la misma emanado de autoridad competente que ejerza su control y vigilancia.	X	

VERIFICACION ECONÓMICA		
REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1.El proponente deberá cotizar todos y cada uno de los ítems establecidos. El valor de la propuesta deberá establecerse en pesos colombianos. Cuando el proponente no cumpla con los parámetros económicos objeto de la evaluación, la propuesta será evaluada como NO CUMPLE ECONOMICAMENTE. El	X	

oferente deberá incurrir en todos los gravámenes que correspondan para la respectiva ejecución del futuro contrato.		
2.Las sumas cotizadas por el proponente no estarán sujetas a ajustes; igualmente se entenderá que dichas sumas contemplan la totalidad de los costos en que incurrirá el contratista para la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual el DEPARTAMENTO no reconocerá costo adicional alguno por este concepto.	X	
3.Los precios unitarios deberán indicarse en pesos colombianos y deberán cubrir todos los costos, que implique la ejecución del contrato y no deberá superar los valores unitarios establecido en el estudio de mercado	X	
4.Cuando el proponente no cumpla con los parámetros económicos objeto de evaluación, la propuesta será evaluada como NO CUMPLE ECONOMICAMENTE	X	

VERIFICACION TÉCNICA	
REQUISITOS HABILITANTES	**OBSERVACIÓN**
EXPERIENCIA	
1.Para el presente proceso se exigirá como experiencia especifica que el proponente presente un (01) contrato ejecutado y liquidado con entidad pública y/o privada, cuyo objeto u actividades a desarrollar sean similares a la presente contratación y su valor ejecutado sea equivalente o superior del presupuesto oficial estimado para el presente proceso.	**CUMPLE**
2.La experiencia aportada con entidad pública debe ser acreditada mediante copia del contrato, acta de terminación y liquidación debidamente firmada por las partes y si aplica documento que acredite las condiciones solicitadas para la experiencia.	**CUMPLE**
3.La experiencia aportada con entidad privada debe de acreditarse con respectivo contrato debidamente suscrito por las partes, deberá anexarse copia de factura, certificación bancaria de pago y certificación de declaración de IVA y si aplica documento que acredite las condiciones solicitadas para la experiencia.	**N/A**

PERSONAL PROFESIONAL REQUERIDO

Los cuales deben aportar los siguientes documentos:

- Hoja de Vida con todos los soportes.
- Acreditación de formación académica (Diplomas, actas de grado).
- Acreditación de experiencia solicitada mediante certificaciones laborales.
- RUT con códigos relacionados a la actividad a ejecutar.
- Cédula de Ciudadanía.
- Carta de compromiso a desarrollar la actividad por la cual se va a contratar.
- Certificado de antecedentes disciplinarios.
- Certificado de antecedentes fiscales.
- Certificado de antecedentes judiciales.
- Certificado de medidas correctivas.
- Certificado de la tarjeta profesional (si la requiere según su profesión)
- Certificado de antecedentes profesionales (si la requiere su profesión)
- Carta donde autoriza a la Gobernación del Meta para consultar certificado de delitos sexuales
- Certificado de delitos sexuales donde indique que no cuenta con ninguna inhabilidad.

- Certificado REDAM.	
Un profesional en neuromarketing, se requiere un profesional en mercadeo agropecuario con especialización en comportamiento del consumidor e investigación de mercado y 3 años de experiencia profesional de los cuales 1 año debe ser como docente.	**CUMPLE**
Un profesional en E-commerce y Marketplace, se requiere un profesional en negocios internacionales con especialización en marketing político y estrategias de campaña y 3 años de experiencia profesional de los cuales 1 año debe ser como docente.	**CUMPLE**
Un profesional en ecosistema de emprendimiento e innovación; se requiere un profesional en administración de empresas con maestría en emprendimiento e innovación y 3 años de experiencia profesional de los cuales 1 año debe ser como docente.	**CUMPLE**
Un profesional en servicios financieros y Fintech, se requiere un profesional en contaduría pública con especialización en finanzas y 3 años de experiencia profesional de los cuales 1 año debe ser como docente.	**CUMPLE**
REQUISITO HABILITANTE ECONOMICO	
Totalidad de Item	**CUMPLE**
Totalidad de costos	**CUMPLE**
No supera el presupuesto oficial	**CUMPLE**

OBSERVACIÓN:

En virtud de lo anterior, realizada la verificación y evaluación de la propuesta a nombre de la CORPORACIÓN PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL GES (CORDEGES) Identificada con NIT. 900.114.992-6, los evaluadores consideran que, **CUMPLE** con la totalidad de requisitos habilitantes jurídicos, económicos y técnicos, establecidos en la invitación pública de la MÍNIMA CUANTIA No. **GCSJ-MC-146-2024**, por tal motivo **la** CORPORACIÓN PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL GES (CORDEGES) Identificada con NIT. 900.114.992-6, **SE ENCUENTRA HABILITADA.**

Sin otro en particular;

JUAN ANDRES BASTO AROCA
Evaluador Jurídico

ANDRES FELIPE QUINCHIA HERNANDEZ
Evaluador Técnico

LADY JOAN PEÑUELA ARIZA
Evaluador Financiero